EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 22 de Agosto de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.333

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, número 8, á 35 céntimos litro Se dan salidas.

PORTAL

Se arrienda el de la casa número 20 de la calle Carnicerías, pequeña renta; informes, Escuela, núm. 5.

VINO

Se expende superior, nueva cuba clarete, en la bodega del «Portal de Belén», al Santo San Pedro, de Matías Lanchares, á 30 céntimos litro.

FUNERARIA DE HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Mayor pral., 184, Palencia

Nota importante. Todas las personas sensatas, serias y formales, deben de despreciar los ofrecimientos de los servicios de funeraria de unos cuantos individuos que estan dedicados á meterse en las casas antes y después de haber ocurrido los fallecimientos, y para evitar esta clase de abusos, dirijan los avisos directamente al propietario de esta agencia F. Hontiyuelo.

POTPOURRI Ó CABOS SUELTOS

(Continuación)

10. Asociación de labradores para la aplicación de las segadoras y de otras máquinas agrícolas.

A un labrador de tres ó más pares de labranza le tiene mucha cuenta adquirir por sí solo una segadora, una sembradora y una de las demás máquinas ó aparatos útiles para su explotación.

Pero no sucede lo mismo á los labradores de un par de labranza que son la mayoría en Castilla.

El primero puede destinar un par á la máquina y los demás pares á acarrear y trillar la mies; y la ocupación constante al personal de atropines.

Los segundos si siegan con la máquina y el personal, no pueden acarrear ni trillar la mies en el mismo día; y si siegan un día sí y dos no, quedan sin ocupación los atropines, que no quieren trabajar en esas condiciones, y mucho menos teniendo en cuenta que la siega de la tierra correspondiente á un par puede hacerse en cinco ó seis días, y que después no encontrarían donde trabajar esos atropines.

Resultaría, además, amortizado y de escasa utilidad el capital empleado en adquirir una maquina costosa, que tan solo había de trabajar cinco ó seis días.

Estos inconvenientes se evitan mediante la Asociación de labradores para la siega á máquina, sea comprando esta un empresario y segando con ella alternativamente para varios labradores á tanto convenido por hectárea ó por obrada; sea adquiriendo la máquina tres labradores para tres pares de labranza, á condición de que se aplique por turno de tres días.

Es decir, que el propietario ó labrador A. regará durante el primer día con la máquina, con su par y con los correspondientes atropines; y acarreará y trillará en el segundo y tercer día la mies segada en el primero.

El labrador B, segará durante el segundo día con la máquina, con su par de labranza, con los mismos atropines; y acarreará y trillará en los dos días siguientes la mies segada en el anterior.

Lo mismo hará el labrador C, en el tercer día y los siguientes.

En el cuarto día volverá á usar la máquina el labrador A, en el quinto el B, y el sexto el C, en las mismas indicadas condiciones, y así sucesivamente. Resultaría de esta combinación que la siega, acarreo y trilla se haría próximamente en tres semanas, que los atropines tendrían trabajo continuo en ese tiempo y que se sacaría de la máquina mucha mayor utilidad en tres semanas que en una.

Esa misma asociación por turno podrían organizarla los indicados tres labradores para la adquisición y aplicación de la aventadora, de la sembradora, del rulo, de la grada, del extirpador y de otras máquinas ó aparatos más ó menos costosos.

Si no lo hacen así, ellos se tienen la culpa y sufrirán las consecuencias.

Gastarán en la siega con hoces doble que con la siega á máquina; y como aquella es más tardía, estarán expuestos á que una tormenta destruya parte de la cosecha.

Y lo mismo ocurrirá con la limpia á bieldo si se presenta en Septiembre un temporal de grandes ó frecuentes lluvias parte del trigo ó la cebada germinará en las eras y será perdido, y parte de la paja sufrirá grandes deterioros.

Conviene por consiguiente asociarse para la aplicación de la maquinaria agrícola y para otros muchos objetivos de que se ha ocupado repetidas veces EL DIARIO PALENTINO.

Es urgente organizar sindicatos agrícolas siguiendo el ejemplo de los 123 á quienes el Banco de España ha abierto crédito en menos de dos años por valor de 64 millones de pesetas á un interés de menos del 4 por 100, porque se abona comisión al sindicato que opera.

Y mejor que todo sería organizar los cotos colectivos, que son ventajosísimos sindicatos para todos los objetivos del progreso agrícola.

B. Mañueco.

(Concluirá.)

CARTA DE MADRID

21 de Agosto de 1907

Sr. Director:

En los centros oficiales, coincidiendo con los partes del almirante francés á su Gobierno, quitan importancia al ataque á Casablanca por los kabileños el domingo último.

Mr. Philibert, refiere como un hecho natural y esperado el combate del domingo, terminando su informe declarando que en Casablanca reina tranquilidad y que la situación es buena en Mazagán y en Rabat.

En un departamento oficial nos decían esta mañana: «Los corresponsales en Tánger de los periódicos madrileños, acogen todas las exageraciones de los pasajeros que llegan de Casablanca, y en Madrid al vestir los informes de los corresponsales, se disfiguran y exageran más los hechos.»

Los kabileños que rodean á Casablanca, están allí para molestar todo lo posible á las tropas europeas desembarcadas.

Los moros, que ó no tienen noción del peligro ó tienen á gala el desafiarlo, les tirotean cuantas veces pueden, y como de no responder á esas agresiones rápidas y con toda la energía necesaria, lo interpretarían los kabileños como debilidad, es preciso emplear el mejor de los argumentos en este género de lucha: la boca de los cañones para barrerlos.

Y he aquí, siguen diciendo en los centros oficiales, toda la importancia de los combates de Casablanca: la severidad del castigo.

Por lo demás, añaden, los moros no traspasan el límite al que alcanzan los cañones de los buques y las baterías de tierra. Recibirán refuerzos, intentarán nuevos ataques hasta que se cansen, ó faltos de elementos se convenzan de la ineficacia de sus alardes de valor.

Hasta aquí lo que se dice con carácter oficial.

En Círculos militares hemos oído decir que será obra fácil la de tener á raya á las kábilas fronterizas de Casablanca, Rabat, Mazagán y demás puertos marroquíes, pero lo que no es posible es mantener por mucho tiempo tal situación. La ocupación militar de Casablanca no resuelve problema alguno ni puede mantenerse indefinidamente. En apoyo de esta opinión agregaba un capitán de fragata que en el mes de Septiembre empienza en la costa occidental lo que los marinos llaman *mar de leva* que hace imposible el que buques de guerra puedan fondear en los puertos pequeños hasta pasado el mes de Mayo. En este caso, las tropas francesas desembarcadas en Casablanca quedarían en la mayor indefensión.

Según un telefonema de San Sebastián los reyes marcharon en automóvil á la frontera; allí tomaron el sudexpreso dirigiéndose á Burdeos donde pernoctarán.

La excursión de SS. MM. durará tres días.

Menchet

PARA LAS DAMAS

La higiene de la mujer.—Comidas.—Paseo.—Los cuidados de la cabeza

Cada día se concede mayor interés á cuanto se relaciona con la higiene de la mujer, estudiando estos asuntos hasta en sus menores detalles y concediendo á éstos extraordinaria importancia, como realmente la tienen, por lo que hoy vamos hablar de ello.

Desde luego se comprende que lo primero que necesita es cuidar su estómago y sus intestinos, sin dejar pasar el menor extreñimiento.

Todos los días deberá pasear al aire libre, en todo tiempo, con marcha rápida una media hora y más si se siente frío, durando el total del paseo una ó dos horas por lo menos.

Una mujer que se estime á sí misma, debe huir de los postizos en su cabeza, siendo para ello preferido el peinado ligero y sencillo sin ondulaciones, al fuego y evitando los tirones de pelo. Deberá peinarse varias veces al día para airear sus cabellos dejándoles casi sueltos al acostarse ó ligeramente recogidos.

Para los cabellos rebeldes á ciertos peinados, después de haber estado sujetos por detrás, hay un medio de reducirlos, que consiste en separar los cabellos en dos partes, hacer una trenza con los de atras y varias con los de delante y reunirlo todo por un lazo de terciopelo.

Los sombreros pesados y los que dan calor, deberán prohibirse en absoluto, porque impiden la transpiración normal de la parte de cabeza que cubren. Las horquillas serán de cuerno, concha ó cara y debiendo las señoras estar descubiertas y con el cabello flotante siempre que les sea posible.

Las partículas de polvo que se introducen en los cabellos, ceden á lavados que se haran todos los días ó cada dos, para los cuales es de recomendar ligeras fricciones en el cuero cabelludo, separando por rayas los cabellos, y con un trocito de algodón ó un pañito, impregnado en eter de petroleo, friccionar sin que sea preciso refregar mucho, porque irritaría la cabeza.

Con este sistema se evitan caídas y enfermedades del cabello sin que haya que acudir á esas tinturas y aguas de los perfumistas, de las que en la mayoría de los casos, no obstante las virtudes que de ellas proclaman aquellos hay que desconfiar.

Para los cabellos, secos, después de, lavados y bien secados, es muy conveniente darles la grasa que necesitan, y para ello lo mejor la vaselina, mezclada con un poco de pilocarpina, con lo que pierden su sequedad, haciéndose de gran fuerza y vitalidad.

El empleo de los alcoholes debe evitarse siempre. Ya es sabida la acción de colorante de todos aquellos, lo que les hace perjudicialísimos para el color del cabello.

Solo tiene esta regla general una excepción, que es la de cuando se trata de cabellos excesivamente grasos, en cuyo caso, necesitan de muchos lavados y de una fricción algo alcohólica.

Para los lavados del cabello puede prepararse una buena composición con agua caliente y jabón blanco de Marsella, al que se añade un poquito de alcohol y otro de bicarbonato.

Algunas señoras emplean igualmente agua de madera de Panamá, la cual también da muy buenos resultados.

Para lavarse la cabellera lo mejor es preparar agua de nogal para los cabellos oscuros, que los hará más negros, ó agua de manzanilla, para los rubios, que les dará una tonalidad muy encantadora.

La manera de proceder en estos lavados es la siguiente: se ponen á calentar unos paños; se suelta el pelo y se le desenreda, llevándolo adelante, y se le sumerge bien en la cubeta; se moja bien la cabeza sin frotar, se pasa los dedos por entre los cabellos mesándoselos bien, sin tirar, y luego se pasa á la otra cubeta donde está el agua para enjuagar, se hace igual operación, y luego, sin secar ni friccionar, se cubre la cabeza con los paños calientes. Después se dejan secar sobre las espaldas y se procede á la fricción de grasa.

Este sistema evita la caída y enfermedades del cabello, si se le empla á diario, debiendo hacerse estos lavados por la tarde, pero mucho antes de salir, para evitar que la cabeza húmeda se ponga en contacto con el aire libre, lo cual podría dar lugar á neuralgias que produjesen la caída del cabello.

Al acostarse, los cabellos deben estar casi secos, pudiendo también, y esto se prefiere á otros sistemas indicados, hacer con ellos varias trenzas y recojerlas luego, pero muy sencillamente.

Tales son los consejos que acerca de algunos extremos relacionados con la higiene femenina, dan hoy las señoras elegantes y cuidadosas de su gentil persona, las cuales en estos asuntos están, como se ve, perfectamente de acuerdo con los médicos.

MME. ROBERT.

Extranjero

SANTIAGO DE CHILE.—El periódico «Méjico» escribe lo siguiente:

«Según informaciones de monsieur Neeland, director general de ferrocarril pan-americano, el cual después de un largo viaje de inspección por Méjico y la América Central se encuentra hoy en California, la línea directa entre los Angeles (California), y la ciudad de Guatemala, quedará terminada el 1.º de Enero del próximo año.

En breve empezarán á ejecutarse al Sur de esta línea, trabajos de un ferrocarril que atravesará San Salvador y otros distintos países de la América Central.

También unirá el istmo de Tehouantepec al Panamá.

NUEVA-YORK.—La «Newyork Tribune» anuncia que el Gobierno federal ha entablado persecuciones contra el trust de la pólvora, el cual se ha formado por la fusión de 24 compañías diferentes, de las cuales la más importante es la que se fundó hace más de un siglo por un francés, la cual continúa hoy siendo dirigida por sus descendientes.

El trus es acusado de haber violado la ley de 2 de Julio de 1890 llamada ley Sherman.

Diecisiete personas están incluídas en sumaria.

LONDRES.—Dicen de Melbourne al «Daily Chronicle».

Sir Wiltian Lyne ha consultado á las autoridades judiciales con objeto de someter á la ley contra los trust, á las compañías de Navegación, las cuales han elevado un 10 por ciento en los precios del viaje entre Europa y Australia.

Sir Willam Lyne se propone obrar en idénticas condiciones con respecto á las compañías de tabacos.

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana, las exportaciones de plata se han elevado á 1.344 000 dollars.

Las importancias de oro han ascendido á 75.000 dollars y las de plata á 36.000 dollars.

KARBINE.—En la Mandchuria Meridional ha aparecido la paste.

Dieciseis defunciones se han registrado en Haidjac.

Todos los viajeros que van á la Mandchuria Septentrional, están sometidos á un reconocimiento médico, en Konautchentsé.

NUEVA YORK.—El periódico «Sun» dice que durante los últimos meses han fallecido más de mil personas víctimas de accidentes mineros.

EL SECRETO PROFESIONAL

Terrible caso de conciencia

Un novelista célebre ha descrito la escena horripilante de un tren precipitándose en vertiginosa carrera en el abismo, conducido por el maquinista presa de un súbito ataque de locura.

No hace mucho tiempo que han muerto tres personas y ha resultado otra gravemente herida en un accidente de automóvil producido por una indisposición del *chauffeur*. Este sufrió un desvanecimiento, perdiendo durante algunos segundos, lo bastante para determinar la catástrofe, el gobierno del volante.

Estos hechos reales ó imaginados demuestran el peligro á que se expone la vida de tantos seres, entregando la dirección de los trenes ó automóviles á personas enfermas.

Un riesgo análogo produce la poca escrupulosa selección de los empleados en las líneas férreas, como guardaagujas ó encargados de señales. El *British Medical Journal*, que ve la luz en Londres, expone á este propósito un caso singular de conciencia sobre interpretación del precepto de secreto profesional entre los médicos.

Parece ser que un doctor inglés tiene ha tiempo en tratamiento á un empleado de ferrocarriles, encargado de las señales de una de las líneas. Este

M.C.D.2022

empleado padece ataques de asma tan bruscos y violentos, que en los momentos de crisis rueda por tierra, en sus ansias de aire respirable. Las crisis le duran generalmente una hora.

Por fortuna, hasta ahora no ha sufrido ningún ataque estando de servicio en su garita, donde permanece diez horas diarias; pero el peligro es evidente y tremendo.

Y aquí la situación apurada del médico: el caso de conciencia. ¿Denuncia al enfermo á la Compañía?

Su cliente lo ha amenazado, si tal hace, con una acción ante los tribunales en demanda de indemnización por daños y perjuicios, pues al confesarle su mal lo ha hecho bajo secreto profesional. ¿Se calla? ¿Cuál es la tremenda responsabilidad moral que adquiere en caso de siniestro?

El atribulado doctor ha expuesto el caso al *British Medical Journal*, sin citar nombres, pidiendo la opinión de la revista.

Esta es terminante: Ni aun con peligro de daño, de perjuicio tan grave al interés público, puede violarse el secreto profesional sin autorización del enfermo.

El público, enterado del caso, muéstrase alarmado. Ignórase en qué línea presta sus servicios el empleado enfermo, y los viajeros temen constantemente una catástrofe.

ESPAÑA EN AFRICA

Empresa de colonización

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente Real decreto del ministerio de Estado:

«Señor: Siendo el propósito del gobierno de V. M, dar decidido y eficaz impulso á la acción de España en Africa, se propone mejorar las plazas fuertes del Norte, hacer más intensiva la influencia española en Marruecos y más progresiva y rápida la explotación y colonización de las posesiones españolas en la costa de Sahara y en el golfo de Guinea.

A este fin se han llevado á cabo por el ministerio de Estado los estudios necesarios para que tome realidad la idea de constituir, de acuerdo con el Estado, con garantías de exclusiva nacionalidad española, una Sociedad que, contando con los medios suficientes y adecuados al objeto que se persigue, sirva de instrumento práctico al Gobierno para el cumplimiento de los móviles que le inspiran, mediante el concurso de la iniciativa privada, permitiéndola la realización de algunos de los compromisos contraídos en la conferencia de Algeciras, en forma práctica y breve.

Para facilitar el desarrollo de los intereses materiales de Marruecos:

1.º Establecerá factorías en condiciones favorables para poder presentar en aquel mercado los productos nacionales, entrando en competencia con los de procedencia extranjera.

2.º Tomará á su cargo la construcción de los puertos acordados por el gobierno, obras de conducción de agua á Ceuta y Melilla, construcciones de aljibes públicos y pozos artesianos, construcción de un depósito de carbón español en Ceuta, construcción en el Tarejar de zoco con «fandak», etc.; además de las obras públicas que le encargue el gobierno, mediante acuerdo con el mismo.

3.º Tomará parte en concursos para la explotación de servicios y concesiones del imperio marroquí, como monopolio del tabaco, telegrafía sin hilos, etcétera.

4.º Fomentará la emigración española á Africa, estableciendo explotaciones agrícolas y mineras, si así se creyera conveniente, y realizando además todas las operaciones comerciales conducentes á la protección extensiva de nuestro comercio.

Para fomentar el desarrollo y progreso de los territorios españoles del Sahara occidental, acometerá las siguientes empresas:

Primera. Dará mayor impulso á las transacciones que actualmente se realizan en la factoría del Río de Oro, estableciendo un servicio de vigilancia para reprimir el bandidaje, que retrae a muchos indígenas de aquel centro comercial, atrayendo al par á los jefes del interior é interesándoles en las operaciones mercantiles.

Segunda. De acuerdo con el Gobierno, organizará viajes de exploración y reconocimiento al interior, instalando subfactorías en los puntos que de antemano se considerasen adecuados, así en la costa como en el interior.

Tercera. Protegerá el desenvolvimiento de la industria pesquera, explotando en debida forma los bancos de pesca existentes en aquellas latitudes, admitiendo á este fin la cooperación de otros elementos que deseen emprender trabajos de explotación en los dichos bancos pesqueros, con exclusión de todo privilegio.

Cuarta. Facilitará el establecimiento de un núcleo de población española é indígena en Río de Oro.

Quinta. Ejecutará, de acuerdo con el Gobierno y mediante convenio con el mismo, las obras públicas que se juzguen necesarias, comenzando por las más urgentes, como, por ejemplo, la construcción de un faro, muelle, señales en la ría, telegrafía sin hilos, preparación de agua potable, casa gobierno, cuartel, etcétera.

Y, por último, para contribuir á la prosperidad de las colonias españolas del golfo de Guinea, se encargará:

1.º De la realización y conservación de las obras públicas que se estimen convenientes en Fernando Poo, como muelle de Santa Isabel, camino de Santa Isabel á San Carlos, ídem de Santa Isabel á la Concepción, ídem á Moka, ampliación del de Basilé, etcétera, todo ello de acuerdo con el Gobierno.

2.º La Sociedad se obliga al establecimiento de un Banco que, aparte de las operaciones de crédito y giro propias del mismo, se dedicará especialmente á las relacionadas con las fincas y cosechas para conseguir el mejoramiento de la situación difícil que actualmente atraviesa la producción agrícola y facilitar el desarrollo de la agricultura en condiciones de viabilidad.

3.º También, mediantes convenios previos con el Estado, podría encargarse del desempeño de determinados servicios oficiales, como los de tesorería, recaudación de contribuciones é impuestos, etc.

4.º Impulsará el mayor desarrollo posible á las operaciones realizadas por el Centro Comercial de aquella colonia.

Inútil resulta encarecer las conveniencias que para la vida y prosperidad de los intereses nacionales habrán de derivarse de semejantes iniciativas, abrigadas por una Sociedad en formación que se compromete á la no admisión de capitales extranjeros.

El ministro que suscribe, después de haber concedido á este asunto toda la atención que por su extraordinaria importancia reviste, entiende que tales propóxitos deben ser secundados eficazmente por la acción oficial y facilitar la constitución de la Sociedad particular que habrá de tomar á su cargo tan vasta empresa, concediendo los medios necesarios para su más rápida formación.

Las bases presentadas por el representante de la Sociedad en formación, parecen satisfactorias, y en virtud de ello, el ministro que suscribe abriga el convencimiento de la utilidad que reportaría su aceptación, con el objeto de que una vez admitidas, y previa aprobación de los oportunos estatutos que al efecto habrán de presentarse, pueda la referida Sociedad, que ostentará la denominación de Sociedad general hispanoafricana, entrar en el desempeño de su cometido.

A este fin, y teniendo en cuenta que la Sociedad en formación, para llegar á su período de constitución definitiva y conseguir para su objeto la aportación de los capitales necesarios, siendo éstos exclusivamente españoles, requiere como condición indispensable la garantía del Estado, mediante el concurso del oportuno auxilio, traducido éste en una subvención anual de 500.000 pesetas, otorgando, en cambio, la Sociedad al Estado una equitativa participación en los beneficios sociales que alcanzará al 50 por 100 una vez que los beneficios líquidos excedan del 8 por 100, de suerte que se llegue á la mayor compenetración entre los intereses oficiales y los privados de la Sociedad; y considerando que el art. 8.º de la vigente ley de presupuestos autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta ó separadamente, de las posesiones españolas de Africa occidental, sin que en el presente caso sea necesario el concurso de las Cortes, toda vez que no se trata de cesión de facultades administrativas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de

REAL DECRETO. — A propuesta del ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al ministro de Estado para que, una vez constituída en forma legal la Sociedad general Hispano-africana y aprobados sus estatutos, celebre con la misma un contrato para el fomento y desarrollo de los intereses de España en Africa.

Art. 2.º Se concede á dicha Sociedad una subvención de 500.000 pesetas, con obligación por parte de ésta de entregar al Estado el 50 por 100 de sus beneficios líquidos, siempre que éstos excedan del 8 por 100 del capital que invierta en la empresa.

Art. 3.º En los próximos presupuestos se incluirán los créditos necesarios para el cumplimiento de esta resolución, poniéndose de acuerdo los ministerios de Estado y Fomento, á razón de 250.000 pesetas cada uno.

Dado en San Sebastián á diez de Agosto de mil novecientos siete. —ALFONSO. —El ministro de Estado, Manuel Allendesalazar.»

TEATRO

He aquí la lista de la Compañía de Zarzuela y Ópera Española que bajo la dirección del reputado maestro don Cosme Bauzá y del notable director artístico D. Miguel Soler, actuará en esta capital durante la próxima feria:

Primeras tiples: Francisca Calvo, Purificación Astorga, María Ferrer y Vicentina Silvestre.

Segundas tiples: Remedios Barbi y Josefina Blaudar.

Característica: Pilar Galán.

Tenores: Ricardo Pastor y Juan Valdovi.

Barítonos: Emilio García Soler y Gaspar Rodrigo.

Tenor cómico: Carlos Barrena.

Bajos: Baltasar Banqueillo, Miguel Soler, Segundo Cantono, Joaquín Barberá.

Segundo bajo: Antonio Barragán.

Apuntadores: Leandro Balera y Juan España.

32 coristas de ambos sexos,

24 profesores de orquesta.

REPERTORIO

El Trovador.— La Dolores.— Carmen.—La Muñeca.—Caballería rusticana.—Marina. — La Bohemia. — Curro Vargas. -D. Lucas del Cigarral.—La Bruja—La Tempestad.—El Salto del Pasiego. La Canción del Náufrago.—Campanone.—El Juramento.—La Guerra Santa.—Las dos Princesas.—El Relámpago.—Jugar con fuego.—Las Campanas de Carrión.—El Dominó Azul.—El Reloj de Lucerna.—El Rey que rabió.—Los diamantes de la Corona.—El Puñao de Rosas. —La Tragedia de Pierrot —El Duo de la Africana. —Bohemios.—La Casita Blanca.—El Húsar de la Guardia.—El Barbero de Sevilla. —Los Guapos. — La Viejecita. — La Verbena de la Paloma.—Los Pícaros celos.—El cabo primero.— Gente de Alforja.—Sangre española.—La Golfemia.—La Venta de D. Quijote y otras.

LOS AUTOMÓVILES

En defensa del público

El Jurado belga ha aprobado un proyecto de ley verdaderamente draconiana, y que tiene por objeto reprimir los excesos en los conductores de automóviles.

Según las disposiciones de dicha ley, todo accidente, salvo prueba en contrario, se presumirá debido á culpa del conductor; el propietario ó arrendatario del vehículo serán responsables civilmente.

Las indemnizaciones por accidente, y cuya cuantía estimarán los Tribunales calculándolas en el doble de los perjuicios ocasionados, se dividirán en dos partes: una de ellas será entregada á la víctima ó sus herederos, y la otra irá á engrosar el fondo de una Caja común de seguros para las víctimas de accidentes cuyos autores no hayan sido habidos.

La referida Caja, regentada por el Estado, se formará además mediante cuotas mensuales, pagadas por los propietarios de automóviles en la proporción de un 5 por 100 del importe total de las contribuciones ó impuestos que por tal concepto satisfagan aquéllos.

Una primera condena supondrá la prohibición de dirigir automóviles durante un año; la segunda condena, prohibición por dos años, y la tercera condena, inhabilitación definitiva y perpetua.

Las infracciones de la ley serán castigadas con penas graves, y en el caso de reincidencia, tendrá efecto la confiscación del vehículo.

NOTICIAS

El suceso que adelantábamos ayer ocurrido en Guaza, no ha pasado de ser un homicidio por imprudencia según comunicación de la Guardia civil.

Hallábanse en la caseta de una era los jóvenes Teófilo Alvarez y Gonzalo Pastor, de 17 y 14 años respectivamente, cogió el Teófilo y una escopeta que se hallaba cargada hacía un año y después de quitarla el pistón, apuntó contra Gonzalo, saliendo el tiro y dejándole muerto en el acto.

La sorpresa del Teófilo no es para descripta; al oir la detonación, acudieron varias personas que trataron de atender al herido, pero por desgracia era tarde.

La Guardia civil ha detenido al autor de la muerte, quien convicto y confeso fué trasladado á Frechilla á disposición del Sr. Juez de instrucción.

La inesperada desgracia ha causado honda impresión en aquel vecindario donde matador y muerto eran muy queridos de todos.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela mixta de Pomar de Valdavia, D.ª Blasa Calafate Mancebo.

Palacio de proyecciones

Está siendo todas las noches favorecido por selecto público, que acude á admirar las novedades que en dicho pabellón se presentan.

Hoy, como jueves de moda, nuevos trabajos por el caballero Ariñano, quien en obsequio al público y por una sola vez presentará el magnífico número de ventriloquía «Un baile con la bella Lulú».

En el programa de cinematógrafo se estrenará la graciosa película de magia disparatada, dividida en seis cuadros «Los invisibles».

Futuro palacio

Ha llegado á Villagarcía el Sr. Ripollés, arquitecto de los reales Palacios, el cual se halla encargado de la construcción del que ha de edificarse en la isla de Cortegada, recientemente donada á S. M. el Rey y que ha de servir para residencia veraniega de los monarcas.

Estos han dirigido telegramas que oportunamente se recibieron expresando su gratitud á Galicia por el regalo de la isla.

Los trabajos de replanteo para la construcción de la regia residencia, se comenzarán inmediatamente.

Para el 20 de Septiembre son esperados los reyes, los cuales irán con objeto de conocer la isla y presidir la ceremonia de la colocación de la primera piedra del futuro palacio. Para entonces se celebrarán grandes festejos.

Hoy jueves, marchará á San Sebastián el exministro Sr. Quiroga Ballesteros con el fin de entregar á SS. MM. la escritura de donación de la isla.

Un banquete

Una indisposición, aunque por fortuna ligera, impidió á nuestro Director asistir anoche al banquete con que sus amigos y admiradores obsequiaron al notable artista Sr. Oliva, nuestro querido paisano, que acaba de dejar en la capilla de la Maternidad, lienzos que el pincel por él hábilmente dirigido, será indeleble recuerdo, de lo mucho que vale quién aquí vió su luz primera.

Mas merecía, quién como el Sr. Oliva, al honrarse á sí mismo honran al pueblo que le vió nacer.

Al rededor de la mesa del comedor del Hotel Continental, se sentaron aquellos que sienten amor al arte y cariño al artista.

Al destaparse el Champagne, hubo brindis, más que brindis según nos dicen, frases cariñosas para el artista y recuerdos de tiempos pasados y aprovechados tan ventajosamente por el Sr. Oliva.

Responsable

es un vibrante cuento de Emilia Pardo Bazán, que, ilustrado por Méndez Bringa, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. Contiene además: Portada á todo color, «Caldas de Reyes», por S. de Avendaño; Suplemento en color, «Humorada de Campoamor», por Cecilio Plá; «La honradez», por Gil Parrado y Medina Vera; «El niño no se acuerda», por Azorín; «La ganadería en los Estados Unidos», con fotografías; «Página femenina»; «Semana pasada», por Xandaró; «El peso de la culpa», por Rojas; Verdades y mentiras, Cantares ilustrados, Sección recreativa, Serie de heráldica á todo color. La crónica gráfica comprende: Las visitas del Rey á los barcos franceses y argentinos; Casablanca después del bombardeo Los tiradores argelinos; Las fiestas de La Coruña, Málaga y Vallvidrera; El Congreso eucarístico de Metz; El matador de novillos Faustino Posadas, y otras de palpitante actualidad.

Hallábase ayer tarde haciendo maniobras un tren en el muelle de pequeña velocidad y sin que nadie pudiera evitarlo, fué cojido entre los topes de dos vagones el joven Luis López, sufriendo grandes magullamientos en un brazo.

El Inspector de vigilancia Sr. Begoña y un agente trasladaron al lesionado al hospital, donde quedó guardando cama.

Como en el benéfico establecimiento se hallara el juzgado allí le tomó declaración.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D. Juan Reguero Herrero, segundo teniente de movilizados de Ultramar, la pensión mensual de 73 pesetas 12 céntimos que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Sr. Juez de instrucción de Astudillo, llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Fructuoso Alcalde Alario, que falleció intestado en Amusco, de donde era natural.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de licenciado en medicina y cirujía á favor de D. Andrés González y González.

La Guardia civil de Ampudia, ha formado el correspondiente atestado por insultos y amenazas á los jóvenes de Valoria del Alcor Constantino Matías y Silverio León, á quienes se ha puesto a disposición del Sr. Juez municipal.

El Ayuntamiento anuncia vacante la plaza de Arquitecto municipal, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y cuya provisión se hará por concurso.

Las solicitudes deben presentarse dentro del término de treinta días, contados desde el 11 del actual mes de Agosto.

No se crea el lector que la anterior noticia se refiere á Palencia, donde dicho cargo se encuentra vacante desde primeros de año, es el Ayuntamiento de Zamora quién anuncia el concurso.

El breve se fijará en todas las escuelas públicas el himno á la bandera, del

M.C.D.2022

ilustre escritor y paisano nuestro don Sinesio Delgado, y que obtuvo el premio concedido por el ministerio de la Guerra,

Se ha descubierto en Valencia una fabrica de moneda falsa, recogiendo la policía barras de plomo y cuños.

Cincuenta peregrinos yanquis que se hallan en Roma, han entregado 100.000 duros para el óbolo de San Pedro, y 100.000 más para las fiestas del jubileo.

Terminando el 30 de Septiembre próximo el contrato que el Ayuntamiento de Cordovilla la Real tenía con el médico titular, anuncia vacante su plaza por término de 30 días con la dotación anual de 999 pesetas, más unas 1.500 que producen las igualas de los vecinos pudientes.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas á Pablo Luengo de las Heras, el Sr. Juez de instrucción de Saldaña, ha señalado el día 4 de Septiembre próximo para la venta en pública subasta de las fincas que al efecto le fueron embargadas.

Por haberle sorprendido apacentando ganados en el monte de Becerril del Carpio perteneciente al Estado, la Guardia civil de Alar del Rey, ha denunciado al pastor Saturnino Lópes.

Habiendo resultado sin licitadores la primera subasta intentada por el Ayuntamiento de Cordovilla la Real, para la recomposición del camine de Valbuena, ha señalado el día 1.º de Septiembre, para que tenga lugar una segunda, con arreglo al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

Los heridos de ayer

Sigue siendo grave el estado del joven Edmundo Matía, y todo hace temer á la ciencia un funesto desenlace lo que nos alegraremos no suceda.

El de Mauro Marcos García, á quien el carro que guiaba, cogió ayer tarde á la entrada de la calle de los Gatos, así como el de Luis López cogido por un tren de maniobras, siguen siendo satisfactorios.

Arrendatamiento de tierra de labor

Se arrienda el campo denominado Hacienda de San Antón, propiedad de don Angel Merino Ortíz, vecino de Palencia.

Dicho campo lo constituyen próximamente 1.500 obradas, con arbolado, aguas y pastos abundantes, con riego del río Garbanzuelo, huerta y molinos. Se halla enclavado en el término jurisdiccional de Castrogeríz, provincia de Burgos, á 2 kilómetros de dicha villa de Castrogeríz y á medio kilómetro de Villaquirán de la Puebla.

Para tratar, las condiciones están de manifiesto en poder del propietario en Palencia, ó en el de su administrador en Castrogeriz D. Feliciano Rodríguez Temiño.

Moro y Guzmán

CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA

DE ONCE Á UNA

Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona

Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos

Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

Caldas de Nocedo

LA VECILLA (León)

Aguas Termales Bircarbonatado-Sódicas.

Indicadas para todas las enfermedades reumáticas, catarros crónicos, bronquitis, laringites y enfermedades del estómago.

Empieza la temporada el 20 de Junio y termina el 30 de Septiembre.

Coche á todos los trenes desde la estación de La Vecilla al Balneario, que dista cinco kilómetros.

En el Establecimiento hay una fonda en donde el bañista encuentra toda clase de comodidades, y habitaciones independientes con todo el servicio necesario para los que deseen comer por su cuenta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Martina Villamediana Robles, viuda, de 82 años, Mayor principal, 191.—Jacinto Sáiz de los Cobos, de 9 meses, Casado del Alisal, 6.—Lucía Buzón Pérez, casada, de 62 años, Manicomio.

Nacimiento.—Luisa Aparicio Ibáñez, hija de Teodosio y Victoriana, Carnicerías, 3.

MERCADOS

Palencia, 22.—El temporal ha refrescado bastante y corre ligero viento Norte que por las tardes se hace más fuerte.

El barómetro sin embargo señala tiempo bueno.

La temperatura es agradable marcando el termómetro 20 grados á la sombra á las 9 de la mañana.

Los precios de los cereales, aunque con tendencia al alza, siguen estacionados, cotizándose la fanega de trigo de 45 á 45'50 reales, la de centeno de 29 á 30 y la de cebeda á 28.

—

Astudillo, 21.—Se venden: trigo á 42 y 43 reales, centeno á 29'50, cebada á 22, avena á 20, muelas á 62, yeros á 32.

Garbanzos finos á 224 reales, lentejas á 65, alubias á 98 y guisantes 56.

—

Valladolid, 21.—El mercado de trigos en nuestra plaza continúa firme y los ofertas que se hacen son á 48 reales aquí y 46'25 en Rioseco.

A última hora se observa mayor tendencia de alza y las ofertas escasean con pretensiones mayores.

Se han vendido 6.000 fanegas de trigo de Rioseco en aquella estación á 46'25 y 46'50.

En el detall entraron por el Canal 800 fanegas y 200 en el Arco pagadas á 46'75 en los dos mercados.

Nótase alguna animación en los precios de las ofertas de centeno y mayor demanda, cediéndose á 33'50 y 34 reales, sin que sepamos se hayan hecho operaciones.

En el detall entraron 100 fanegas á 31'50 reales.

Se han vendido 6 vagones de la plaza á 33'25 reales las 90 libras.

Hay cedentes de cebada á 28 y 28'50 reales, pero á estos precios no se hace venta alguna, por no convenirles á los compradores.

Al detall no se hace nada y el precio es nominal.

—

Rioseco, 21.—Entraron 70 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales con tendencia firme. Las ofertas de partidas están retraídas.

—

Arévalo, 21.—Cotizamos con firmeza trigo de 45 á 45'50, centeno á 30, cebada á 26, algarrobas á 32.

Entradas cartas para la época que estamos.

La limpia en las eras terminará esta semana.

Las lanas valen: merinas á 70 reales, negras á 66.

Garbanzos de 46 en onza, á 45 peseta.

Tiempo de calor.

—

Barcelona, 21.—Se ha vendido trigo de Medina á 47 y 47'25, Cáceres á 45, gejar Mancha 46'75.

Llegaron 65 vagones de trigo, 2 de harina y 3 de cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—San Felipe Benicio, San Donato, San Valeriano y San Claudio.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

Las Religiosas Esclavas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, celebrarán un solemne Triduo al Purísimo Corazón de María, los días 23, 24 y 25 del actnal.

Todos los días á las seis y media de la mañana se dirá la Santa Misa y en la tarde á las seis se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, Santo Rosario, ejercicio del Triduo y se terminará con la Solemne Reserva.

Alcance del interior y exterior.

París 21

Exterior español: 90'95 «Apertura»
3 por 100 francés 94'30 «Apertura»

Londres 21

Exterior español: 90'25 «Apertura»

París 21

Comunican desde Casablanca que la situación del general Drude es sumamente crítica, pues no ha pedido rechazar bastante hasta el interior de los jinetes marroquíes que le atacaron el día 10.

Parece que ha telegrafiado á París pidiendo se le envíe refuerzos.

Londres 21

El enviado especial del «Daily Mail» en Casablanca, dice que los franceses consideran que el nuevo Sultán ha sido nombrado como Profeta y que como consecuencia de dicha nominación será reorganizado el ejército marroquí, siendo indispensable por lo tanto, que sean reforzadas las fuerzas francesas acampadas alrededor de Casablanca.

Londres 21

Telegrafían desde Tánger al «Times» que dos cherifes de la Uezzan acompañarán á los europeos cuando abandonen á Fez con el fin de protegerlos contra la hostilidad de las kábilas que se hallan excitadas contra ellos.

Londres 31

La «Tribune» publica un despacho de Tánger diciendo que una delegación de los notables de Fez, ha marchado á esta población con objeto de ver á los representantes de las potencias extranjeras.

Tánger 21

Comunican desde Casablanca el 19 que la tercera mehalla sherifiana procedente de los alrededores de Rabat ha tomado posición frente á las tropas francesas.

París 21

Dice el «Journal» que los ministros que se hallan actualmente en París se han reunido ayer acordando atender á varias reclamaciones formuladas por el general Drude y el almirante Philibert.

París 21

El enviado del «Fígaro» en Casablanca da cuenta de que varios oficiales españoles descontentos de su inacción han ido á rogar al general Drude utilice sus servicios.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Franquicia postal

MADRID 22 (10)

La *Gaceta* publica la disposición concediendo franquicia postal á las Cámaras de Comercio; á los delegados regios; á las tropas que han de intervenir en las maniobras que se verificarán en Lugo y á otras corporaciones y autoridades.

Retirada de acciones

El mismo periódico dicta las reglas para retirar de la circulación las acciones emitidas por obras públicas y carreteras.

—

Detención y proceso

MADRID 22 (13)

El gobernador civil de Córdoba telegrafía al ministro confirmando la detención y procesamiento por el juez militar, de un redactor de «España Nueva.»

La huelga de Coruña

Las noticias que se reciben del estado en que se encuentra la huelga de los obreros de Coruña, acusan tranquilidad.

—

De Marruecos

MADRID 22 (14'15)

Sin noticias

En los centros oficiales no se ha recibido ninguna noticia retacionada con la situación de Marruecos.

A Casablanca

Se han dado órdenes para que se activen las reparaciones del buque «María de Molina», con el fin de que se haga á la mar con rumbo á Casablanca, en donde reemplazará al «Alvaro de Bazán» que tiene necesidad de limpiar fondos.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colembres

Plaza Mayor, 2, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

LAS GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 2

AMOR DE PADRE

ó

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—¡Oh! exclama la joven; el partido que me propones no tengo valor suficiente para aceptarlo.

—Entonces no me amas.

—No digas eso, Angel; no pronuncies esas palabras; no comprendes el efecto que causan en la mujer que quiere.

—Pero vamos á ver, si me amas como dices, debes sufrir horriblemente en la situación en que nos hallamos. Tu padre me ha despedido de su casa, fundándose para ello en que mi posición es muy superior á la tuya, y en que un marqués no puede querer nunca con un fin honrado y leal á la hija de un modesto empleado; esa creencia nos hace á ambos desgraciados; pues bien, tú, con la mano puesta sobre tu corazón, ¿crees que yo te amo?

—Sí, contestó la joven; te juzgo por mi corazón, y como el mío te pertenece hace mucho tiempo, quiero juzgar el tuyo de la misma manera.

—Pues bien, ¿crees en la lealtad de mis intenciones?

—Sí, Angel, sí.

—En ese caso, ¿por qué dudas de mí y no quieres abandonar esta casa, donde todo se opone á tu dicha, para unirse á un hombre cuya felicidad colmarás y que te hará su esposa dandote la posición que él tiene?

—Calla...

—No me amas; la mujer que ama no razona; deja á su corazón que hable, y el corazón se engaña muy pocas veces.

—No digas que no te amo; por tu amor contradigo la voluntad de mi padre; por tu amor le falto á la obediencia, y sin embargo aún te atreves á decir que ese amor es mentira.

—Pídele sacrificios al mío y verás como no vacila en concedértelos, dijo el caballero.

—¿Y le has pedido alguno á mi corazón que te haya rehusado?

—Te estoy pidiendo uno en el cual entra no solamente mi felicidad sino la tuya, y á pesar de eso no quieres asentir á él.

—¡Oh! no me hables así.

—Pues bien, puesto que no quieres aceder á lo que te pido, puesto que no tienes confianza en mí, porque no de otra manera puedo calificar tu poder, es inútil que yo permanezca en un sitio en el cual no solamente se me ha despreciado, sino que no soy ni aún comprendido por la mujer de quien tenía derecho á serlo.

—¿Qué dices, Angel? exclamó Cárméu, puesto que ya sabemos su nombre.

—Quiero decir que si tú no te decides á abandonar esta casa, donde encuentras tan solo pesares y amargura, si no tienes confianza en el hombre que te ha jurado amor, yo tampoco puedo continuar haciendo el papel que me ridiculiza á mis propios ojos.

—Pero...

Por última vez, repuso el cabalero con severidad, piénsalo bien, Cormen; mañana espero saber tu resolución definitiva.

Y después de pronunciar estas palabras, el caballero se separó de la puerta y bajó la escalera rapidamente, deteniéndose á corta distancia de la casa, oculto en el portal de una de las inmediatas.

Sacó su reloj, encendió un fósfoso, y á la débil claridad que despedía miró la hora que era.

—¡Bravo! murmuró, van á dar las ocho y no tardará en llegar el padre de Carmen. Enseguida saldrá Filomena, como tiene de costumbre, á buscar el bollo del chocolate de su señorita y hablaré con ella. Mañana es necesario que yo haya triunfado de esa mujer.

Ahora que ya encontramos la escalera completamente libre, bueno será, lectorcita mía, que te lleve á la habitación á cuya puerta estaba el consabido marqués. ¿No te parece?

—Sí, señor autor, ya que es V. tan complaciente.

—¿Y cómo no he de serlo, siendo tú tan bonita?... dispénseme, hija mía, veo allí unas cuantas mamás que ponen mala cara por lo que te he dicho; así que hago punto final, y continúo.

En aquel cuarto segundo vivía don Antonio Romero.

Era uno de esos hombres chapeado á la antigua que había sido voluntario en la guerra de la Independencia, que el año veinte dió con Lopez, Baños y Quiroga el grito de libertad é independencia en las Cabezas de San Juan; que el año veinte y tres tuvo que emigrar, el treinta y cinco se afilió entre los soldados del ejército liberal, recibió dos heridas en el sitio de Bilbao, obtuvo una cruz en el paso de Luchana y que al terminar la guerra civil se encontraba con las dos charreteras de capitán y con una pierna de menos, que se había dejado en los campos de Morella.

Se retiró del servicio con un miembro de menos y algunas cruces de más, y se casó con una joven provinciana que tuvo la desgraciada ocurrencia de morirse dos años después al dar á luz una niña, á la cual diez y ocho años más tarde hemos visto nosotros hablar por el ventanillo con el caballero que mencionamos antes.

Inconsolable D. Antonio por la pérdida de su esposa, y sintiendo todavía circular por sus venas la sangre de la misma manera que en años anteriores, se comprometió en las desgracias jornadas del año cuarenta y ocho, de resultas

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.--Barcelona

Oficinas Técnicas:
Madrid.--Jovellanos, 5

Director:
JUAN GAVILÁN

VENTAS:
En Valladolid.—Sociedad Anónima Cros
ALFONSO XII, 1.

En Frómista (Palencia).—Id., íd., íd.
CARRETERA DE CARRIÓN, ALMACÉN

Superfosfatos, Nitratos, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Todas materias puras garantizadas.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Principe, número 33.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envio de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97
BARCELONA

SIEMPRE

que deseeis *Pastillas de Café de Logroño*, exigid marca LA CABRA, únicas *Premiadas con Medalla de Plata* en la Exposición de Valladolid.

Garantizado que sus elementos principales la forman el *Café Moka*, la *Leche natosa esterilizada* y el *Azúcar refinado*.

Altamente nutritivas y muy agradables al paladar.

Pídanse:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 254

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Tierras en arriendo

En el campo de esta ciudad, se arriendan 128 obradas de tierra, teniendo aberbechada la hoja correspondiente al año, siendo condición precisa para el arrendatario quedarse con dos pares de mulas, carros y de más aperos de labranza.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Joaquin Martinez Ramirez, núm. 4.

PIANO

Se vende uno, vertical, seminuevo, á precio económico; para informes, en Quintanilla de Trigueros, Lucas Asenjo.

VACA DE LECHE

Se vende, de raza suiza, parida de ocho días, con ternero y abundante leche.

Para verla y tratar, fabrica de harinas de Santa Cecilia, estación de Quintana del Puente.

COCHERO

Desea colocación uno, casado y sin familia, que ha prestado servicio en Madrid.

Darán razón, calle Mayor Antigua, Fabrica de Yeso del Sr. Gutiérrez.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de diez días, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Emeteria Cantera, en Reinoso de Cerrato. 1

Casas en venta

Se hacen de dos en el centro de esta Ciudad, una en la Calle de Zurradores, número 16, y otra en la Calle de la Parra, número 4; para tratar con su dueño, Calle Mayor Principal núm. 69, Sombrerería.

VAPORES CORREOS

SALIDAS Y PRECIOS DEL PASAJE

según lo convenido por las 13 Compañías conferenciadas

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 3, 12, 18, 24 y 30 de Agosto.
Para Brasil, los días 3, 17 y 30 de Agosto.
Para Habana, los días 5, 19, 25 y 30 de Agosto.
Para Veracruz, los días 3, 19 y 28 de Agosto.
Para Chile, los días 10, 14 y 19 de Agosto.
Paar Panamá, el día 27 de Agosto.

Serán admitidos Artistas y Agricultores para Chile y Panamá. Familias y Hombres de todas las edades, hasta la de 50 años.

El Agente matriculado de las expresadas Compañías en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidas. 49 años de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de "La Polar" incendios)

a más antigua y poderosa de las Francesas

Fundada en París el año 1819

Capital y reservas: 25.715.000 francos.—Primas recaudadas en 1906: 15.654.000 francos.—Importe de los siniestros pagados desde 1819: 315.329.431 francos.

La Compañía ha repartido en el año último un dividendo activo de 1.150 francos por cada acción de 1.000 francos, que equivale á 115 por 100 de beneficios.

Subdirector en Palencia y su provincia: D. CLAUDIO CEMBRERO LÓPEZ.—*Oficinas:* Soldados, núm. 13.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022